



SE

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Apertura de empresas en México

- El Sistema de Apertura Rápida de Empresas -

Alfonso Carballo Pérez

Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

11 de enero de 2011

Antecedentes de la mejora regulatoria en apertura de empresas



SE

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es una política pública que busca eficientar la manera en que el gobierno norma las actividades del sector privado y de la sociedad en su conjunto.

Entorno Económico

- Regulación excesiva, limitaba la competencia y asignaba de manera ineficiente los recursos.
- Iniciaba incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).
- Transitaba a una economía abierta.
- Iniciaba un proceso de desincorporación de empresas de propiedad estatal.
- Iniciaba una mayor apertura e integración comercial al mercado de América del Norte.

Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal 1988 / Presidencia de la República

- Revisar, simplificar y adecuar los trámites y procedimientos que incidan en la instalación, funcionamiento y fomento de las microindustrias.

Programa de Desregulación Económica y Simplificación Administrativa 1995 / UDE-SECOFI

- Establecer las bases para llevar a cabo la desregulación de requisitos y plazos relacionados con el establecimiento y operación de empresas.

Comisión Federal de Mejora Regulatoria 2000 / (COFEMER)

- Institucionaliza la política de mejora regulatoria a través de la inclusión de un Título Tercero A dentro de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Dichas reformas legales fueron recomendaciones de la propia OCDE.

La mejora regulatoria en la apertura de empresas



SE



La COFEMER implementó diversas estrategias para impulsar la política pública de la mejora regulatoria en materia de apertura de empresas con entidades federativas y municipios.

1. Guías para la mejora regulatoria municipal, elaboradas por el CIDE y la COFEMER (2002).

2. Acuerdo que establece el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, suscrito por el Presidente de la República (DOF 28 de enero de 2002).



El Acuerdo permitió que todos los demás trámites federales de apertura se pudieran presentar en los tres meses siguientes al inicio de operaciones

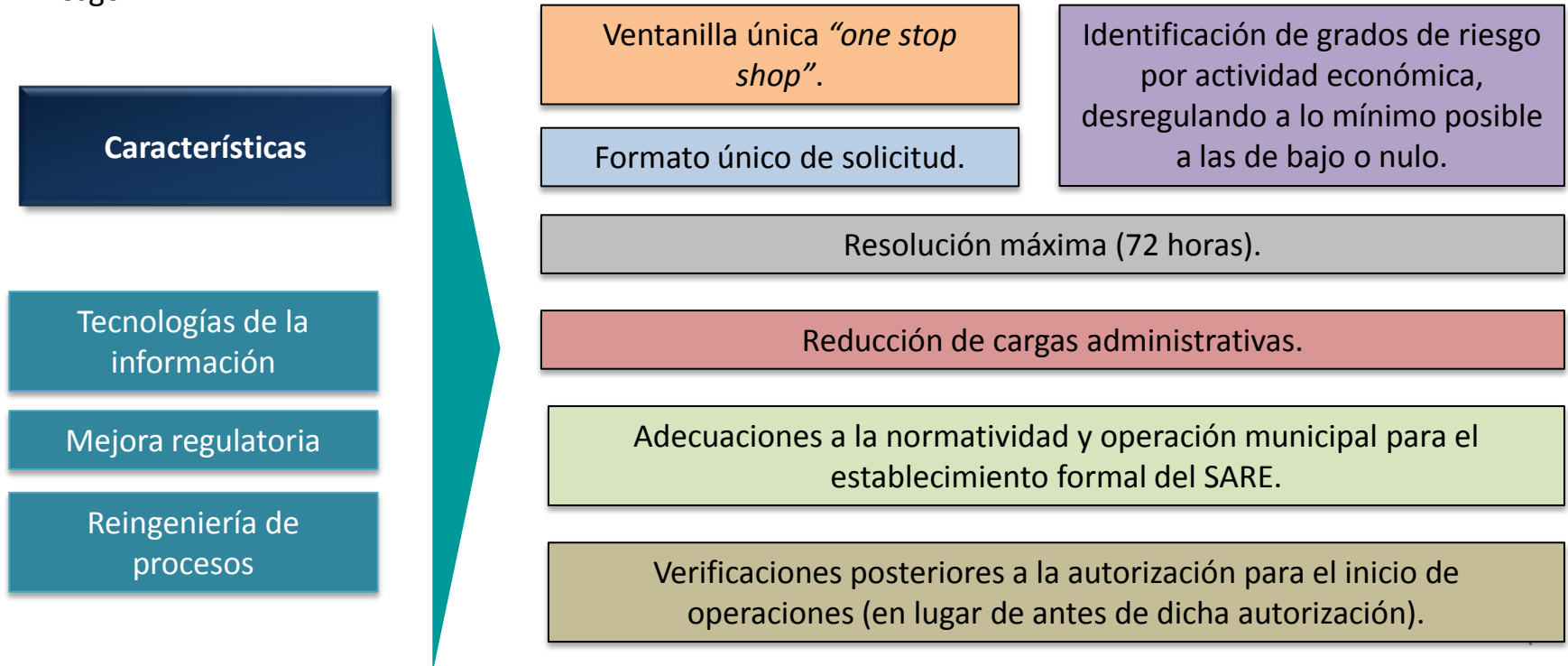
Las **actividades de bajo riesgo del SARE** representan el **55 por ciento** de los 1,254 giros o clases de actividades económicas definidas en la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos del INEGI, y **son las más susceptibles de ser desarrolladas por las micro, pequeñas y medianas empresas.**

Lo anterior, con la finalidad de **fomentar el establecimiento de nuevas empresas, principal fuente generadora de empleos.**

Desde el año 2002, la COFEMER ha promovido ante Gobiernos Estatales y Municipales la adopción de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas.

3. El Sistema de Apertura Rápida de Empresas estatal y municipal (2002).

- El [SARE](#) es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites estatales y/o municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo.



Resultados del Sistema de Apertura Rápida de Empresas



SE



En el ámbito local, la reingeniería de procesos que establece el Sistema de Apertura Rápida de Empresas se ha traducido en resultados tangibles.

- El SARE ha permitido disminuir significativamente los plazos y costos para los ciudadanos que deciden aperturar una empresa.

Resultados en apertura de empresas

Sistemas de Apertura Rápida de Empresas

29 Entidades Federativas
185 municipios

Cobertura del SARE

Población	PIB
43%	55%

Resultados del SARE

Empresas	Empleos	Inversión (mdp)
248,262	665,442	39,957

Días promedio para la apertura de una empresa

2006	2007	2009
44	36 ↓	24 ↓

Costo como % del ingreso per cápita

2006	2007	2009
22.15	15.69 ↓	14.41 ↓

A pesar de los avances que México ha registrado en la materia, aún subsisten rezagos y diferencias importantes en dicho tema entre las diversas entidades federativas y municipios.

Resultados del Sistema de Apertura Rápida de Empresas



SE

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Diversos estudios comparativos, bajo distintas metodologías, muestran los beneficios de implementar el SARE.

Kaplan, Piedra y
Seira, 2007

Método de variaciones
inducidas en diversos
escenarios

- Encontraron que **los efectos de implementar un módulo SARE son mayores en aquellas ciudades con mejor clima de negocios.**
- Estimaron que la implementación del **SARE incrementa en 4%** el número de empresas registradas en los primeros 10 meses. Sin embargo, esto **sugiere que empresas que operaban en la informalidad se incorporen al mercado formal.**

Bruhn, 2008

Modelos
microeconómicos de
panel sobre encuestas de
empleo

- Estima que la introducción del **SARE generó un incremento de 5%** en el número de **empresas nuevas** en México.
- La **implementación de ventanillas únicas incrementan el empleo en 2.8%.**
- En **Guadalajara**, la política de ventanillas únicas **generó 5,520 nuevas empresas y 18,768 nuevos empleos después de un año de su implementación.** Estimó que 7 años después de implementar la política continúen operando 1,510 empresas y empleando a 19,707 trabajadores.

Scott Jacobs of Jacobs y
Catherine Masinde,
2009

Modelos dinámicos de
elección

- La política de introducción del **SARE derivó en que México sea el país más exitoso de la muestra de 10 países, con reducciones en tiempo y costo del 95%.**
- El diseño institucional de las reformas incide en el resultado.
- **Resaltan la competencia en el ámbito local** para atraer inversiones en un contexto global, así como el **rol de la COFEMER**, entre los elementos que impulsaron la política de mejora regulatoria y favorecieron el establecimiento de SAREs.

La flexibilización y simplificación del entramado regulatorio relacionado con la apertura y operación de empresas es un instrumento para promover la recuperación económica.

- A propósito de la recuperación económica, el [SARE](#) ha permitido proveer un marco legal y un régimen jurídico estable que da celeridad y certidumbre para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas y, en consecuencia, un mayor dinamismo económico.
- En este sentido, el Gobierno Federal ha promovido:

1. El portal www.tuempresa.gob.mx.-



En agosto de 2009, se puso en marcha la plataforma [tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx), mediante la cual se ofrece a los ciudadanos emprendedores un canal rápido y eficiente para la apertura de empresas.

2. Reforma regulatoria “Base Cero”.-

En enero de 2010, el Presidente de la República instruyó a los titulares de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal a realizar la revisión de su marco jurídico para derogar toda regulación cuya necesidad no quede justificada. Lo anterior, a fin de que sólo se mantenga aquella que resulte indispensable en beneficio de los ciudadanos y las empresas.

La apertura de empresas involucra a los tres órdenes de gobierno, por lo que resulta indispensable coordinar acciones para agilizar y reducir al mínimo los trámites correspondientes.

1. Implementación de la Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad de México

2. Establecer el SARE y asegurar su continuidad ante los cambios de administración

3. Implementación y fortalecimiento de medios electrónicos en los trámites relacionados en la apertura de empresas

4. Reformas legales

- Digitalización de formatos administrativos
- Automatización de los procesos administrativos
- Portales electrónicos de información y servicios
- Almacenamiento e intercambio electrónico de datos

- La iniciativa de ley presentada por la Dip. Norma Sánchez Romero y publicada en la gaceta parlamentaria de la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2010, propone agilizar la constitución de empresas y aumentar las atribuciones de la Secretaría de Economía para lograr este objetivo.



SE

COFIMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Apertura de empresas en México

- El Sistema de Apertura Rápida de Empresas -

Alfonso Carballo Pérez

Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria

11 de enero de 2011